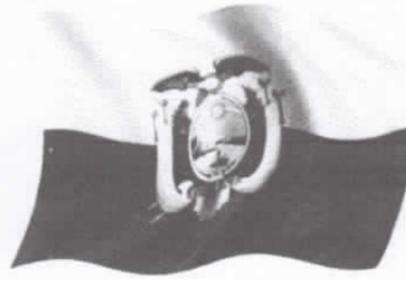


st. fecha

C.42341

2120501

\$41115,50

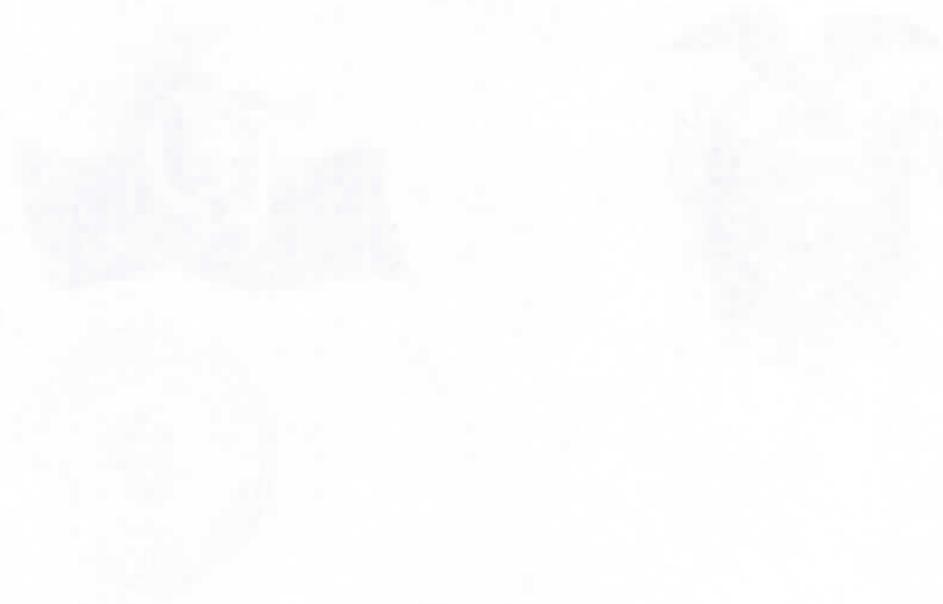


# ESCRITURA

**Autorizada por la  
Abogada**

**Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA**



# ESCRITURA

Escuela de Escritura  
A. B. C.

Patricia M. ...  
Escuela de Escritura



## **ESCRITURA**

**COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN  
ALTAMIRA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.-**

**QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSÉ RAMÓN CARRILLO  
SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY.-**

**A FAVOR DE LA SEÑORA INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ.-**

---

**CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02612**

**CUANTIA USD \$ 41.115,50**

**FECHA DE OTORGAMIENTO: 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

**CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016**

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA  
Autorizada por la Notaria Segunda  
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**





Factura: 001-002-000020168



20161308002P02612



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308002P02612					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:09)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301860514	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MURILLO MACAY AMIRA HEROINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301954309	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEÑARRIETA TUAREZ INDA MARIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308281326	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		41115.00					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA







NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994237214



**FACTURA NÚMERO: 001-002-000020168**

**CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P02612**

COMPRAVENTA DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACIÓN ALTAMIRA, DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTÓN MANTA.- QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES JOSÉ RAMÓN CARRILLO SANTANA Y AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY.- A FAVOR DE LA SEÑORA INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ.-

CUANTIA USD \$ 41.115,50

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de septiembre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte el señor JOSÉ RAMÓN CARRILLO SANTANA, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho seis cero cinco uno guión cuatro, y su cónyuge la señora AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cinco cuatro tres cero guión nueve, por sus propios

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

derechos; y, por otra parte la señora INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho dos ocho uno tres dos guión seis, de estado civil casada con el señor José Adolfo Macías Villamar, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al

  
Abg. Patricia Ibarra Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994257214



otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, Usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte los señores **JOSÉ RAMÓN CARRILLO SANTANA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho seis cero cinco uno guión cuatro, y su cónyuge la señora **AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno nueve cinco cuatro tres cero guión nueve, por sus propios derechos, a quien en lo posterior se les denominará **LOS VENDEDORES**; y, por otra parte la señora **INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ**, portadora de la cédula de ciudadanía

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

número uno tres cero ocho dos ocho uno tres  
dos guión seis, de estado civil casada con el  
señor José Adolfo Macías Villamar, por sus  
propios derechos, a quien en lo posterior se  
le denominará **LA COMPRADORA**. Los  
comparecientes son ecuatorianos, mayores de  
edad, domiciliados en esta ciudad de Manta.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los  
vendedores, que son dueños y propietarios de  
un bien, consistente en un lote de terreno  
ubicado en la Lotización Altamira, antes  
parroquia Tarqui, ahora parroquia Los  
Esteros, del cantón Manta, adquirido por  
compra a la señora Juana Esperanza Loor  
Sánchez, mediante escritura de compraventa  
celebrada ante el señor Notario Público  
Primero del cantón Jaramijó, con fecha  
diecisiete de julio del dos mil ocho,  
propiedad que se encuentra debidamente  
inscrita en el Registro de la Propiedad  
Municipal de este cantón Manta, con fecha  
ocho de agosto del dos mil ocho; cuyas  
medidas y linderos son las siguientes: **POR**

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTUA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994257214



**EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle Los Olivos; **POR ATRÁS:** Con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta y nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros y lindera con propiedad de la señora María Bailón Anchundía. El terreno tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS METROS CUADRAROS con TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS.**- El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.

**TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes anteriormente anotados, **LOS VENEDORES,** tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora señora **INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ,** de estado civil casada con el señor **José Adolfo Macías Villamar,** la totalidad del bien

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

inmueble descrito en la cláusula **SEGUNDA** de este contrato, ubicado en la Lotización Altamira, antes parroquia Tarqui, ahora parroquia Los Esteros, del cantón Manta, cuyas medidas y linderos son las siguientes:

**POR EL FRENTE:** Con veinte metros y lindera con calle Los Olivos; **POR ATRÁS:** Con veintiún metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con treinta y nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros y lindera con propiedad de la señora María Bailón Anchundia. El terreno tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS METROS CUADRAROS con TREINTA Y UN CENTIMETROS CUADRADOS**. Por lo tanto los vendedores, transfieren a la adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en consecuencia en esta venta

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundo  
Manda, Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994257214



queda comprendido todo cuanto se encuentra  
bajo los linderos y mensuras declaradas.  
**CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente  
venta pactado de mutuo acuerdo por los  
contratantes, es por la suma de CUARENTA Y UN  
MIL CIENTO QUINCE CON 50/100 DOLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, valor que la  
compradora, entrega en este acto a los  
vendedores, quienes declaran recibirlo al  
contado, en dinero efectivo, a su entera  
satisfacción y sin tener en lo posterior  
ningún reclamo que hacer por tal concepto,  
renunciando inclusive a la acción por Lesión  
Enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de  
este bien inmueble se hace como cuerpo cierto  
y en el estado en que actualmente se  
encuentra la propiedad vendida, con todos sus  
derechos, usos, costumbres, servidumbres  
activas y pasivas, y sin ninguna limitación  
del dominio que pueda obstaculizar el libre  
ejercicio del mismo por parte del adquirente,  
quien declara que conoce muy bien la  
propiedad que compra. Sin perjuicio de lo

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de Ley. **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes contratantes, declaran que aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por convenir a sus intereses. Facultándole a la compradora a que solicite la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **SEPTIMA: DECLARACIÓN DE LA COMPRADORA.-** La Compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:**

.....  
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994257214



Declara además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelan a la Notaria provienen de fondos lícitos. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la validez y perfección de la Presente Escritura.- Minuta firmada por el señor abogado Daniel Ávila Tomalá, con matrícula número 13-1990-28 del Foro de Abogados.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

Elaborado por: C.M.M.B//

*Jose Carrillo*



JOSÉ RAMÓN CARRILLO SANTANA  
C.C. No. 130186051-4

*Amira Murillo*



AMIRA HEROÍNA MURILLO MACAY  
C.C. No. 130195430-9

*Inda Mariela*



INDA MARIELA PEÑARRIETA TUAREZ  
C.C. No. 130828132-6

*P*  
Abg. Patricia Hernández Arónes  
Notaria Pública segunda  
Alcaldía - Ecuador

*[Signature]*  
LA NOTARIA

*[Signature]*  
NOTARIA  
PATRICIA HERNANDEZ ARONES  
ALCALDIA - ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón **Manabí**  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 42a y Calle 9 - Teléf.: 2011 - 479 / 2011 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0440591

DEL CANTÓN  
MANABÍ  
NOTA  
17/2016  
17/2016

CONDICIÓN CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-12-05-01-000	922.31	\$ 41.115,50	C LOS OLIVOS C. JAMIE ROLDOS	2016	214457	440591
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.	CONCEPTO				
CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	1301890514	Costa Judicial				

17/2016 1290 ZAMORA MERA MARGA JOSE  
3ra edad  
El lote se encuentra registrado como

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MEJORAS 2011	\$ 4.35	(\$ 1.74)	\$ 2.61
MEJORAS 2012	\$ 4.71	(\$ 1.88)	\$ 2.83
MEJORAS 2013	\$ 11.61	(\$ 4.64)	\$ 6.97
MEJORAS 2014	\$ 12.26	(\$ 4.90)	\$ 7.36
MEJORAS 2015	\$ 1.21	(\$ 0.48)	\$ 0.73
MEJORAS HASTA 2010	\$ 47.56	(\$ 19.02)	\$ 28.54
TASA DE SEGURIDAD	\$ 10.26		\$ 10.26
TOTAL A PAGAR			\$ 59.32
VALOR PAGADO			\$ 59.32
SALDO			\$ 0.00

*[Handwritten signature]*

17/2016  
17/2016

Abg. Patricia Mendoza Britones  
Notaría Pública Segunda  
Manabí - Ecuador



MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

NO.	DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	TOTAL
1	10/15/54	...	...	...
2	10/16/54	...	...	...
3	10/17/54	...	...	...
4	10/18/54	...	...	...
5	10/19/54	...	...	...
6	10/20/54	...	...	...
7	10/21/54	...	...	...
8	10/22/54	...	...	...
9	10/23/54	...	...	...
10	10/24/54	...	...	...
11	10/25/54	...	...	...
12	10/26/54	...	...	...
13	10/27/54	...	...	...
14	10/28/54	...	...	...
15	10/29/54	...	...	...
16	10/30/54	...	...	...
17	10/31/54	...	...	...
18	11/1/54	...	...	...
19	11/2/54	...	...	...
20	11/3/54	...	...	...
21	11/4/54	...	...	...
22	11/5/54	...	...	...
23	11/6/54	...	...	...
24	11/7/54	...	...	...
25	11/8/54	...	...	...
26	11/9/54	...	...	...
27	11/10/54	...	...	...
28	11/11/54	...	...	...
29	11/12/54	...	...	...
30	11/13/54	...	...	...
31	11/14/54	...	...	...
32	11/15/54	...	...	...
33	11/16/54	...	...	...
34	11/17/54	...	...	...
35	11/18/54	...	...	...
36	11/19/54	...	...	...
37	11/20/54	...	...	...
38	11/21/54	...	...	...
39	11/22/54	...	...	...
40	11/23/54	...	...	...
41	11/24/54	...	...	...
42	11/25/54	...	...	...
43	11/26/54	...	...	...
44	11/27/54	...	...	...
45	11/28/54	...	...	...
46	11/29/54	...	...	...
47	11/30/54	...	...	...
48	12/1/54	...	...	...
49	12/2/54	...	...	...
50	12/3/54	...	...	...
51	12/4/54	...	...	...
52	12/5/54	...	...	...
53	12/6/54	...	...	...
54	12/7/54	...	...	...
55	12/8/54	...	...	...
56	12/9/54	...	...	...
57	12/10/54	...	...	...
58	12/11/54	...	...	...
59	12/12/54	...	...	...
60	12/13/54	...	...	...
61	12/14/54	...	...	...
62	12/15/54	...	...	...
63	12/16/54	...	...	...
64	12/17/54	...	...	...
65	12/18/54	...	...	...
66	12/19/54	...	...	...
67	12/20/54	...	...	...
68	12/21/54	...	...	...
69	12/22/54	...	...	...
70	12/23/54	...	...	...
71	12/24/54	...	...	...
72	12/25/54	...	...	...
73	12/26/54	...	...	...
74	12/27/54	...	...	...
75	12/28/54	...	...	...
76	12/29/54	...	...	...
77	12/30/54	...	...	...
78	12/31/54	...	...	...
79	1/1/55	...	...	...
80	1/2/55	...	...	...
81	1/3/55	...	...	...
82	1/4/55	...	...	...
83	1/5/55	...	...	...
84	1/6/55	...	...	...
85	1/7/55	...	...	...
86	1/8/55	...	...	...
87	1/9/55	...	...	...
88	1/10/55	...	...	...
89	1/11/55	...	...	...
90	1/12/55	...	...	...
91	1/13/55	...	...	...
92	1/14/55	...	...	...
93	1/15/55	...	...	...
94	1/16/55	...	...	...
95	1/17/55	...	...	...
96	1/18/55	...	...	...
97	1/19/55	...	...	...
98	1/20/55	...	...	...
99	1/21/55	...	...	...
100	1/22/55	...	...	...
101	1/23/55	...	...	...
102	1/24/55	...	...	...
103	1/25/55	...	...	...
104	1/26/55	...	...	...
105	1/27/55	...	...	...
106	1/28/55	...	...	...
107	1/29/55	...	...	...
108	1/30/55	...	...	...
109	1/31/55	...	...	...
110	2/1/55	...	...	...
111	2/2/55	...	...	...
112	2/3/55	...	...	...
113	2/4/55	...	...	...
114	2/5/55	...	...	...
115	2/6/55	...	...	...
116	2/7/55	...	...	...
117	2/8/55	...	...	...
118	2/9/55	...	...	...
119	2/10/55	...	...	...
120	2/11/55	...	...	...
121	2/12/55	...	...	...
122	2/13/55	...	...	...
123	2/14/55	...	...	...
124	2/15/55	...	...	...
125	2/16/55	...	...	...
126	2/17/55	...	...	...
127	2/18/55	...	...	...
128	2/19/55	...	...	...
129	2/20/55	...	...	...
130	2/21/55	...	...	...
131	2/22/55	...	...	...
132	2/23/55	...	...	...
133	2/24/55	...	...	...
134	2/25/55	...	...	...
135	2/26/55	...	...	...
136	2/27/55	...	...	...
137	2/28/55	...	...	...
138	2/29/55	...	...	...
139	2/30/55	...	...	...
140	3/1/55	...	...	...
141	3/2/55	...	...	...
142	3/3/55	...	...	...
143	3/4/55	...	...	...
144	3/5/55	...	...	...
145	3/6/55	...	...	...
146	3/7/55	...	...	...
147	3/8/55	...	...	...
148	3/9/55	...	...	...
149	3/10/55	...	...	...
150	3/11/55	...	...	...
151	3/12/55	...	...	...
152	3/13/55	...	...	...
153	3/14/55	...	...	...
154	3/15/55	...	...	...
155	3/16/55	...	...	...
156	3/17/55	...	...	...
157	3/18/55	...	...	...
158	3/19/55	...	...	...
159	3/20/55	...	...	...
160	3/21/55	...	...	...
161	3/22/55	...	...	...
162	3/23/55	...	...	...
163	3/24/55	...	...	...
164	3/25/55	...	...	...
165	3/26/55	...	...	...
166	3/27/55	...	...	...
167	3/28/55	...	...	...
168	3/29/55	...	...	...
169	3/30/55	...	...	...
170	3/31/55	...	...	...
171	4/1/55	...	...	...
172	4/2/55	...	...	...
173	4/3/55	...	...	...
174	4/4/55	...	...	...
175	4/5/55	...	...	...
176	4/6/55	...	...	...
177	4/7/55	...	...	...
178	4/8/55	...	...	...
179	4/9/55	...	...	...
180	4/10/55	...	...	...
181	4/11/55	...	...	...
182	4/12/55	...	...	...
183	4/13/55	...	...	...
184	4/14/55	...	...	...
185	4/15/55	...	...	...
186	4/16/55	...	...	...
187	4/17/55	...	...	...
188	4/18/55	...	...	...
189	4/19/55	...	...	...
190	4/20/55	...	...	...
191	4/21/55	...	...	...
192	4/22/55	...	...	...
193	4/23/55	...	...	...
194	4/24/55	...	...	...
195	4/25/55	...	...	...
196	4/26/55	...	...	...
197	4/27/55	...	...	...
198	4/28/55	...	...	...
199	4/29/55	...	...	...
200	4/30/55	...	...	...
201	5/1/55	...	...	...
202	5/2/55	...	...	...
203	5/3/55	...	...	...
204	5/4/55	...	...	...
205	5/5/55	...	...	...
206	5/6/55	...	...	...
207	5/7/55	...	...	...
208	5/8/55	...	...	...
209	5/9/55	...	...	...
210	5/10/55	...	...	...
211	5/11/55	...	...	...
212	5/12/55	...	...	...
213	5/13/55	...	...	...
214	5/14/55	...	...	...
215	5/15/55	...	...	...
216	5/16/55	...	...	...
217	5/17/55	...	...	...
218	5/18/55	...	...	...
219	5/19/55	...	...	...
220	5/20/55	...	...	...
221	5/21/55	...	...	...
222	5/22/55	...	...	...
223	5/23/55	...	...	...
224	5/24/55	...	...	...
225	5/25/55	...	...	...
226	5/26/55	...	...	...
227	5/27/55	...	...	...
228	5/28/55	...	...	...
229	5/29/55	...	...	...
230	5/30/55	...	...	...
231	5/31/55	...	...	...
232	6/1/55	...	...	...
233	6/2/55	...	...	...
234	6/3/55	...	...	...
235	6/4/55	...	...	...
236	6/5/55	...	...	...
237	6/6/55	...	...	...
238	6/7/55	...	...	...
239	6/8/55	...	...	...
240	6/9/55	...	...	...
241	6/10/55	...	...	...
242	6/11/55	...	...	...
243	6/12/55	...	...	...
244	6/13/55	...	...	...
245	6/14/55	...	...	...
246	6/15/55	...	...	...
247	6/16/55	...	...	...
248	6/17/55	...	...	...
249	6/18/55	...	...	...
250	6/19/55	...	...	...
251	6/20/55	...	...	...
252	6/21/55	...	...	...
253	6/22/55	...	...	...
254	6/23/55	...	...	...
255	6/24/55	...	...	...
256	6/25/55	...	...	...
257	6/26/55	...	...	...
258	6/27/55	...	...	...
259	6/28/55	...	...	...
260	6/29/55	...	...	...
261	6/30/55	...	...	...
262	7/1/55	...	...	...
263	7/2/55	...	...	...
264	7/3/55	...	...	...
265	7/4/55	...	...	...
266	7/5/55	...	...	...
267	7/6/55	...	...	...
268	7/7/55	...	...	...
269	7/8/55	...	...	...
270	7/9/55	...	...	...
271	7/10/55	...	...	...
272	7/11/55	...	...	...
273	7/12/55	...	...	...
274	7/13/55	...	...	...
275	7/14/55	...	...	...
276	7/15/55	...	...	...
277	7/16/55	...	...	...
278	7/17/55	...	...	...
279	7/18/55	...	...	...
280	7/19/55	...	...	...
281	7/20/55	...	...	...
282	7/21/55	...	...	...
283	7/22/55	...	...	...
284	7/23/55	...	...	...
285	7/24/55	...	...	...
286	7/25/55	...	...	...
287	7/26/55	...	...	...
288	7/27/55	...	...	...
289	7/28/55	...	...	...
290	7/29/55	...	...	...
291	7/30/55	...	...	...
292	7/31/55	...	...	...
293	8/1/55	...	...	...
294	8/2/55	...	...	...
295	8/3/55	...	...	...
296	8/4/55	...	...	...
297	8/5/55	...	...	...
298	8/6/55	...	...	...
299	8/7/55	...	...	...
300	8/8/55	...	...	...
301	8/9/55	...	...	...
302	8/10/55	...	...	...
303	8/11/55	...	...	...
304	8/12/55	...	...	...
305	8/13/55	...	...	...
306	8/14/55	...	...	...
307	8/15/55	...	...	...
308	8/16/55	...	...	...
309	8/17/55	...	...	...
310	8/18/55	...	...	...
311	8/19/55	...	...	...
312	8/20/55	...	...	...
313	8/21/55	...	...	...
314	8/22/55	...	...	...
315	8/23/55	...	...	...
316	8/24/55	...	...	...
317	8/25/55</			



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 2811 - 479 / 2811 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0505935

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-12-05-01-000	622,31	41115,50	223296	506895

9/8/2016 9:26

VENEDOR		DIRECCIÓN		UTILIDADES		VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR	
1301800514	CARRILLO SANTANA, JOSE RAMON		CI LOS OLIVOS C. JAME ROLDOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00	
	ADQUIRENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	150,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	151,75	
1306281326	PENARRETA TUAREZ RIDA MARELA	NA		VALOR PAGADO	151,75	
				SALDO	0,00	

EMISION: 9/8/2016 9:26 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantón - Ecuador

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

### Handwritten title or section header in the center of the page.

Handwritten text below the title, possibly a subtitle or introductory sentence.

Handwritten header 1	Handwritten header 2	Handwritten header 3	Handwritten header 4
Handwritten data 1.1	Handwritten data 1.2	Handwritten data 1.3	Handwritten data 1.4
Handwritten data 2.1	Handwritten data 2.2	Handwritten data 2.3	Handwritten data 2.4
Handwritten data 3.1	Handwritten data 3.2	Handwritten data 3.3	Handwritten data 3.4
Handwritten data 4.1	Handwritten data 4.2	Handwritten data 4.3	Handwritten data 4.4
Handwritten data 5.1	Handwritten data 5.2	Handwritten data 5.3	Handwritten data 5.4

Handwritten text at the bottom of the table, possibly a caption or a note.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 136000980001  
Dirección: Av. 29 y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0505934

Notario Público  
Abg. Patricia Mera

9/9/2016 9:25

OBSERVACIÓN:		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-12-05-01-000	822.31	41115.50	223284	509504
ALCABALAS Y ADICIONALES						
VENDEDOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	IMPUESTO PRINCIPAL	TOTAL A PAGAR	VALOR
	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	C LOS OLIVOS C JAMIE ROLDOS	Impuesto principal	123.35	534.51	
			Adquiriente			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	TOTAL A PAGAR	VALOR PAGADO	VALOR
1306281328	PENARRIETA TUAREZ NDA MARELA	NA		534.51	534.51	534.51
			SALDO			0.00

EMISION: 9/9/2016 9:25 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS  
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LETY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

The following information was obtained from the records of the  
 Department of Health and Human Services, Office of the  
 Inspector General, Washington, D.C.

NAME	ADDRESS	CITY	STATE	ZIP	DATE OF BIRTH	DATE OF DEATH	CAUSE OF DEATH
JOHN J. SMITH	1234 Main St.	New York	NY	10001	01/15/1925	03/10/1995	Heart Disease
MARY E. JONES	5678 Elm St.	Los Angeles	CA	90001	05/20/1930	08/05/1990	Cancer
ROBERT L. BROWN	9101 Oak St.	Chicago	IL	60601	11/05/1920	02/28/1992	Stroke
SARAH K. WHITE	2345 Pine St.	San Francisco	CA	94101	07/10/1928	04/15/1998	Alzheimer's Disease
DAVID M. GREEN	6789 Cedar St.	Houston	TX	77001	09/01/1935	01/20/1993	Diabetes

This information was obtained from the records of the  
 Department of Health and Human Services, Office of the  
 Inspector General, Washington, D.C.



Notaria Pública Segunda  
Abg. Patricia Mendoza Briones



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2634777 - 2641747

**911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000023619**

COMPROBANTE DE PAGO

#### 1301869514 DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

NOMBRES :

C. LOS OLIVOS C. JAIME ROLDOS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 01/09/2016 13:17:33

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR  
VALIDO HASTA: miércoles, 30 de noviembre de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

# CRITERIO DE SOLVENCIA

El criterio de solvencia se refiere a la capacidad de una entidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. Este concepto es fundamental en el análisis de riesgo y en la toma de decisiones de inversión. Se evalúa considerando factores como el nivel de endeudamiento, los flujos de efectivo disponibles y la estructura de capital.

En el contexto de la solvencia, es importante distinguir entre solvencia y liquidez. Mientras que la liquidez se refiere a la capacidad de pagar obligaciones a corto plazo, la solvencia se refiere a la capacidad de pagar obligaciones a largo plazo. Una entidad puede ser líquida pero no solvente, lo que indica un alto nivel de riesgo de quiebra a largo plazo.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 109458

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

**CARRILLO SANTANA JOSE RAMON**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 de septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
12120501000 C.LOS OLIVOS C.JAIME ROLDOS

Manta, seis de septiemb: del dos mil diesiseis



Abg. Patricia Mendóza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
CHICAGO, ILLINOIS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS  
CHICAGO, ILLINOIS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 080465

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a CARRILLO SANTANA JOSE RAMON ubicada C.LOS OLIVOS C.JAIME ROLDOS cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$41115.50 CUARENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE DOLARES CON 50/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

V.CH

06 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



Abg. Patricia Menoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - ESUAG

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT  
NO. 1000

BY  
J. H. GOLDSTEIN

AND  
R. F. W. WILSON

DEPARTMENT OF CHEMISTRY, UNIVERSITY OF CHICAGO  
CHICAGO, ILLINOIS

RECEIVED  
MAY 10, 1955

1955



**Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

**5860**



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16015412, certifico hasta el día de hoy 27/08/2016 12:18:01, la Ficha Registral Número 5860

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2120501000  
Fecha de Apertura: viernes. 08 de agosto de 2008  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: LOS ESTEROS

**LINDEROS REGISTRALES:**

Terreno ubicado en la Lotización Altamira, antes parroquia Tarqui, ahora Parroquia Los Esteros, del cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Veinte metros y lindera con calle Los Olivos. **POR ATRAS:** Veinte y un metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira. **POR EL COSTADO DERECHO:** Treinta y nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Lotización Altamira. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Cuarenta metros y lindera con propiedad de la Sra. María Bailón Anchundía. Area total: 822,31 m2. **SOLVENCIA:** El predio se encuentra libre de gravamen.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	774	24/nov./1972	1.289	1.292
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2163	08/ago./2008	30.897	30.908

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 2 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 24 de noviembre de 1972      **Número de Inscripción:** 774      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      **Número de Repertorio:** 1189      Folio Inicial:1.289  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:1.292  
Cantón Notaría: MANTA  
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de noviembre de 1972

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Juana Esperanza Loor Sanchez, esta representada oficiosamente por el Sr. Alberto Gregorio Avila Nieto solar ubicado en Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

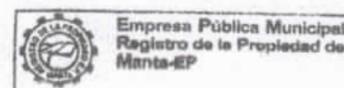
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000003903	LOOR SANCHEZ JUANA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000003161	CHICA LUCAS MIGUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003169	LUCAS TERESA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	256	11/jul./1966	164	165

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 2 / 2 ] **COMPRA VENTA**



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



MANTA

Número de Repertorio: 4221

Folio Inicial:30.897

Folio Final:30.908

Nombre del Cantón: MANTA  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA JARAMIJO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de julio de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. El Sr. Freddy Alberto Avila Chica, en su calidad de MANDATARIO de la Sra. Juana Esperanza Loo Sánchez en calidad de Vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301860514	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000003903	LOOR SANCHEZ JUANA ESPERANZA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	774	24/nov./1972	1.289	1.292

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:18:01 del sábado, 27 de agosto de 2016

A petición de: AVILA TOMALA DANIEL VICENTE

Florado por: JANETH MAGALI FIGUAVE FLORES

1308732666

  
**DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**  
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

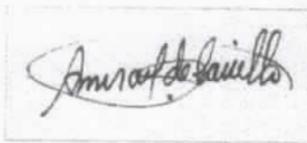




**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 1301954309  
**Nombres del ciudadano:** MURILLO MACAY AMIRA HEROINA  
**Condición del cedulao:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** MANABI/JUNIN/JUNIN  
**Fecha de nacimiento:** 16 DE MAYO DE 1954  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** MUJER  
**Instrucción:** BACHILLERATO  
**Profesión:** COSTURERA/O  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** CARRILLO SANTANA JOSE RAMON  
**Fecha de Matrimonio:** 25 DE AGOSTO DE 1978  
**Nombres del padre:** MURILLO JOSE GREGORIO  
**Nombres de la madre:** MACAY BRAVO EXITA  
**Fecha de expedición:** 12 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.07 12:54 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2778642







## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

**Número único de identificación:** 1301860514

**Nombres del ciudadano:** CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

**Fecha de nacimiento:** 29 DE AGOSTO DE 1950

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BASICA

**Profesión:** ALBAÑIL

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MURILLO MACAY AMIRA HEROINA

**Fecha de Matrimonio:** 25 DE AGOSTO DE 1978

**Nombres del padre:** CARRILLO ISAIAS

**Nombres de la madre:** SANTANA AMERICA MARIA

**Fecha de expedición:** 12 DE JUNIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2016.09.07 12:12:24 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



CERTIFICADO ELECTRONICO DE AUTORES  
ID 580048 CUDADANA

El presente documento es un certificado electrónico de identidad emitido por el sistema de identificación electrónica del Ecuador. Este documento es válido para acceder a los servicios de identificación electrónica del Ecuador. El presente documento es válido para acceder a los servicios de identificación electrónica del Ecuador. El presente documento es válido para acceder a los servicios de identificación electrónica del Ecuador.



Fecha de emisión: 15/05/2024  
Hora de emisión: 10:30 AM

Por: [Nombre del Emisor]





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**

**Número único de identificación:** 1308281326

**Nombres del ciudadano:** PEÑARRIETA TUAREZ INDA MARIELA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** MANABI/JUNIN/JUNIN

**Fecha de nacimiento:** 9 DE JULIO DE 1975

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** LIC.ENFERMERIA

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MACIAS VILLAMAR JOSE ADOLFO

**Fecha de Matrimonio:** 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000

**Nombres del padre:** PEÑARRIETA VELEZ LIDER FEDERICO

**Nombres de la madre:** TUAREZ VERA MARIA TERESA

**Fecha de expedición:** 21 DE JULIO DE 2014



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CLAUDIA MARIA MENDOZA BRIONES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
 Date: 2016.09.08 14:43:36 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Manabí

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

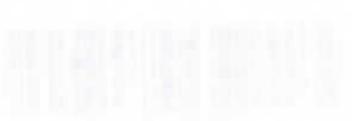


2798617



CERTIFICADO ELECTRONICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA

Este documento es un certificado electrónico de datos de identidad ciudadana emitido por el sistema de información de la ciudadanía ecuatoriana. El presente documento es válido para todos los efectos legales que correspondan. El sistema de información de la ciudadanía ecuatoriana garantiza la seguridad y la integridad de los datos que contiene. Este documento es válido hasta el 31 de diciembre de 2024. Para más información consulte el sitio web del sistema de información de la ciudadanía ecuatoriana.





Factura: 001-002-000020167



20161308002D04260



**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161308002D04260**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADOS DE VOTACION y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:09).

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001  
001-0098 1301860514  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

MANABI	CIRCUSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LOS ESTEROS	
MANTA	PARRROQUIA	3
CANTÓN	ZONA	

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5800 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: (773) 835-3200  
WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014  
130195430-9 - 002 - 0255

MURILLO MACAY AMIRA HERCINA  
MANABI MANTA  
LOS ESTEROS ALEAGRACIA  
DUPLICADO USD: 0  
DELEGAACION PROVINCIAL DE MANABI - 001873  
3908044 22/07/2014 10:52:17



Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantón - Ecuador





ESTÁS... 2... FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Abg. Patricia Mendoza Briones



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIR: CENTRO LA BAHIA  
TELEFONO: 052622583/0994257214

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
**PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS  
NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECISÉIS.- ESCRITURA No. **20161308002P02612.**- LA  
NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 135350

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 135350



Fecha: 30 de agosto de 2016

No. Electrónico: 42341

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-12-05-01-000

Ubicado en: C.LOS OLIVOS C.JAIME ROLDOS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 822,31 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301860514	CARRILLO SANTANA JOSE RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	41115,50
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	41115,50

Son: CUARENTA Y UN MIL CIENTO QUINCE DOLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
MANTÁ - ECUADOR

